

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Buenas tardes a todos a esta Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de hoy, día 19 de febrero de 2020. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y dos minutos].*

Dejando el primer punto del orden del día para el final, como viene siendo habitual, comenzaremos por el punto número dos, proposición no de ley número 59/19, sobre la adecuación de la carretera A-1503, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía por un tiempo de cinco minutos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Yo, el otro día, preguntaba, hablaba con un amigo y hablábamos y creíamos en las casualidades. Me dijo que no, que las casualidades no existen. Tal vez un poco atrevido por su parte, pero bueno. Ayer, casualidad o no, pudimos ver cómo la consejería de Vertebración del Territorio adjudicó el refuerzo y ensanche de la carretera A-1503, desde el kilómetro treinta al cuarenta, al tramo que corresponde al cruce con la CV-698 y Aranda de Moncayo.

Nosotros presentamos esta PNL a finales de octubre. Lo cierto es que en aquel momento no había presupuestos y estábamos con unos presupuestos prorrogados. lógicamente, tampoco podía en ese momento adjudicarla la consejería de Vertebración del Territorio. Esta adjudicación se hizo ayer. Con casualidad o causalidad, desde luego, no podía darse entonces. Si hago caso a mi amigo, que las casualidades no existen, pues bueno, creo que sirve en política traer, como dice nuestro compañero el señor Sanz de Izquierda Unida, poner encima de la mesa los problemas para ayudar aunque solo sea en la velocidad de la resolución de ellos, y nosotros también pues agradecer a la consejería, si en algo sirve, la labor de impulso que se trata de hacer desde la oposición para acceder a estas cuestiones.

Una labor de oposición propositiva, como nos pidió el Gobierno, como nos pidió el señor Lambán en la investidura, en la que estamos tratando de impulsar medidas para una comarca, la del Aranda, una comarca castigada por la despoblación, por la crisis del calzado. Estamos llevando acciones al respecto. También hemos estado en la Comisión de Industria abordando temas sobre la industria del calzado. También, casualidad o no,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso ha servido para que se impulsen acciones que estaban también retrasadas, como ha sido la recepción del análisis estratégico que encargó el Gobierno.

¿Que pretendemos con esta PNL? El señor director general de Carreteras, el señor Fuster, decía en octubre: «en la actualidad se está redactando el proyecto del último tramo entre Aranda de Moncayo y el límite con la provincia de Soria». Y eso es lo que buscamos, que no haya relajación, que se impulse esa vía que creemos que es necesaria para una comarca que está siendo muy castigada, y que creemos que es importante para la conexión con la Comunidad de Castilla y León.

Carácter inmediato de las medidas necesarias, no pedimos que entren mañana las máquinas— se lo digo al señor Sabes, que alguna vez ya nos ha dicho el tema de la inmediatez— simplemente pedimos que se continúe con los procesos administrativos.

En las preguntas que nosotros hacemos escritas a la consejería de Vertebración del Territorio, por ejemplo, el otro día preguntamos por la variante de Binéfar. Nos contestaron que se abordaría cuando hubiera presupuesto. Este proyecto, que ya se adjudicó en noviembre de 2014, que se aprobó en 2016 y, si no recuerdo mal, estamos en 2020. Algunos nos dirán que dejemos trabajar, que estamos trabajando en ello y lo único que queremos es que no suceda esto, que esta carretera no se quede en un cajón seis años y que el último tramo lo podamos tener a la mayor brevedad posible y que esa comarca tenga, casualidad o no, la reivindicada A-1503 terminada.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Ortas.

A continuación intervendrán, de menor a mayor, los grupos no enmendantes, empezando por la Agrupación Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Sanz, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, no voy a agotar el tiempo.

Simplemente para apoyar la iniciativa. Yo creo que, bueno, la presentaron en octubre, es verdad que estaba en los presupuestos y es verdad que lo que está en los presupuestos hay que ponerlo en marcha. Yo creo que es una buena noticia que empecemos a desarrollar las mejoras que necesita esta vía y, en cualquier caso, bueno, pues una reflexión también estos días, yo creo que viene muy a colación, sobre la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidad de reforzar, no solo el presupuesto, sino también las plantillas que hay para la conservación y el mantenimiento de nuestras vías gestionadas desde el departamento.

Sin más, simplemente para mostrar el apoyo de Izquierda Unida a esta iniciativa y, bueno, que se desarrolle en cuanto sea posible. No mañana ya las máquinas, porque ya han entrado para arreglar otro tramo, pero a la mayor brevedad, sobre todo cuando acabe el que está ahora en obras.

Nada más.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues señor Ortas, como las casualidades existen, mi grupo parlamentario también va a apoyar esta iniciativa.

Y, bueno, ya he reiterado en numerosas ocasiones que para nosotros, para el Partido Aragonés, las carreteras son uno de los principales cauces de esa vertebración territorial y se convierten en un protagonista de primera fila en la lucha contra la despoblación.

Nos consta que la Dirección General de Carreteras está llevando a cabo en la A-1503 y nos consta que el proyecto que definirá las obras de acondicionamiento será redactado a lo largo de 2020. Por lo tanto, apoyaremos su iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Peirat.
Por el grupo parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que clava claramente la exposición la necesidad de abordar las modificaciones que necesitaba la vía pues por cuestiones de seguridad, fundamentalmente, pero también por cuestiones de impulsar, atraer empresas a la zona, que bueno, pues yo creo que es un tema fundamental en este momento para esa comarca la pérdida de tantos puestos de trabajo y luego, por otro lado, pues intentar también potenciar el turismo que podía traer la comarca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como somos nuevos en esta cuestión, no sé realmente qué sentido tiene impulsar lo que se supone que se está ya impulsando o lo que se ha puesto ya en marcha, pero bueno, en cualquier caso, por supuesto que estamos de acuerdo en la iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón.
Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, apoyaremos la iniciativa. Usted sabe perfectamente que, aunque las casualidades no existan, estas obras no se pueden adjudicar de un día para otro, con lo cual se lleva trabajando tiempo en esta carretera. Una carretera que hay que recordar que en el año 2017 ya el departamento o actuó desde el kilómetro 21 hasta el kilómetro 30, desde Illueca hasta Oseja, con lo cual ya se trabajó en esta vía. Ahora se va a actuar desde el kilómetro 30,300 al 38,580, hasta Aranda de Moncayo, que es lo que ya está adjudicado, tal como se recogía en los presupuestos de este año 2020 y existe el compromiso del departamento y del Gobierno de Aragón, porque el proyecto ya se va a empezar a redactar a lo largo de este año 2020, con unas características que van a ser similares a las actuaciones que se han desarrollado hasta este momento, y la idea es que se trabaje en esta carretera entre el año 2022 y 2023, con lo cual se quedarían finalizados esos cincuenta y un kilómetros de los que consta esta vía.

Como decía, como es algo que desde el departamento y desde el Gobierno de Aragón ya se está desarrollando, pues apoyaremos la iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario también apoyará la iniciativa que ustedes han presentado.

Tal como se ha expuesto aquí, ya se han venido realizando algunas actuaciones en esa carretera con algunas mejoras, otras se han anunciado ya, tal como usted lo ha expuesto en su intervención, y lo que usted planea en su iniciativa, que es prolongarla lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que comunica Aranda de Moncayo con el límite de la provincia, pues nos parece correcto y adecuado y estaremos a favor de la iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.
Por el Grupo Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí. Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno pues, por supuesto, apoyaremos la PNL, pero no sin antes pues hablar de los retrasos de la obra.

La verdad es que este tramo que ahora se adjudica se tenía que haber adjudicado, en octubre del 2018 es cuando se aprueba y, bueno, pues perdemos un año, que es el 2019, que por falta de ese presupuesto, por falta de acuerdo, no hay presupuesto, no se adjudica.

¿Qué pasa con estas obras? Que el deterioro que sufren estas carreteras, si han pasado ustedes por ella, pueden comprobar que el primer tramo que se hizo ya está el aglomerado estropeado. Tendríamos que empezar a arreglar lo ha arreglado, y todavía no la hemos terminado.

Y luego, bueno, por supuesto el último tramo hacia Soria. Es que el límite de las dos comunidades autónomas se nota perfectamente cuando es Aragón y cuando llegamos a Castilla y León. Soria, encontramos una carretera perfectamente con aglomerado estupendo, ancha, bien estructurada, y cuando venimos a Aragón parece otro mundo, no parece que estemos en el mismo país, y eso es lo que nos tiene que llamar la atención.

De verdad que no hay inversión en carreteras y estamos hablando de una carretera que comunica dos comunidades autónomas, Aragón y Castilla y León, que tiene que haber sinergias entre las dos comunidades, que tiene que haber negocio, que tiene que haber empresas y estos retrasos en las infraestructuras condenamos a una penosidad impresionante pues a la gente que vive en ese territorio o a las empresas que se tienen que instalar. Y estamos hablando, bueno, pues de zonas que están sufriendo el declive industrial con cierre de empresas. ¡Cómo van a acudir empresas si no tienen unas buenas infraestructuras!

Esto que hoy, bueno, pues nos congratulamos de que se haya adjudicado, es que tenía que haber estado adjudicado hace año y medio. Es que volvemos a pasar lo mismo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los años, el 2018, el 2019 y el 2020. Esta carretera debería haber estado terminada. En esa planificación que yo vuelvo a reiterar y vuelvo a pedir un plan de carreteras extraordinario por consenso y de verdad con presupuesto. Que no puede ser que una comunidad autónoma como la de Aragón destine solo un millón setecientos mil euros para carreteras nuevas en un presupuesto de seis mil cuatrocientos —lo vuelvo a reiterar—, porque luego te das vueltas por el territorio y ves lo que tenemos.

Y para mí, de verdad, supone una vergüenza ver qué tipo de carreteras tenemos en una comunidad autónoma. Que hay caminos rurales mejores que las carreteras de ámbito autonómico, y eso nos tiene que hacer reflexionar, y la gente que nos ve y nos vota, nos vota para que, pues eso, que hagamos algo, para que arreglemos algo. Y eso es lo que pido, que trabajemos pues en la dirección de más presupuesto, bueno, en esta carretera y en todas las demás.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste.

Para terminar, por el Grupo Socialista, señor Sabes, si puedes, tienes la palabra.

El señor diputado SABES TURMO: Muchas gracias, presidenta, intentaremos aunque la intervención será breve.

Evidentemente, apoyaremos esta proposición de no de ley, no podía ser de otra manera. De hecho, el tramo entre el punto 30.300 y el 38.580 está ya adjudicado, como usted ha dicho, y no por casualidad, sino por trabajar, porque, evidentemente, seis meses de procedimientos, alrededor de seis meses, como mínimo, tiene una adjudicación de una obra de estas características.

Por eso que, si existieran las casualidades, yo le animaría a que continuamente presentaran este tipo de iniciativas para que inmediatamente se pudieran adjudicar sin el procedimiento administrativo que llevas en la redacción de proyectos, sin la redacción del resto de documentación necesaria, y seguro que podríamos adelantar muchísimo más. Estoy convencido de que la consejería estaría encantada. Pero también estará encantada en la parte que usted ha planteado, señor Ortas, en la necesidad de continuar en el último tramo que queda hasta el límite provincial.

Que de límites provinciales, señor Juste, voy a hablar. Le voy a hablar porque le voy a explicar el mío. En mi límite provincial —supongo que no es más importante o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos sino que es igual que el de Soria, que el de Lleida—, en el caso de La Litera entre una carretera que une Alfarrás con el con Almacellas, que pasa por La Litera, y que reiteradamente ustedes olvidaron y se olvidaron. No sé por qué, si era porque unía dos poblaciones catalanas o por otra cosa.

Y, por cierto, este Gobierno, el Gobierno de Aragón de la legislatura anterior concluyó ese tramo en una carretera que sí que era penosa, que era muy estrecha, que, prácticamente, por la circulación pesada que pasaba, tenían que ir por otras vías de comunicación; y que, por tanto, pues, bueno, si buscamos ejemplos *ad hoc* para intentar laminar la labor que hace el Gobierno, evidentemente, le podremos encontrar, como ya le recordé en su momento un Plan Red. Si tan importante era un plan extraordinario, no acabo de entender nunca cómo pudieron echarlo abajo.

Pero lo importante es esa proposición no de ley. Esta proposición no de ley la aprobaremos convencidos de que esta adjudicación que se ha hecho recientemente y que se van a poner en marcha las obras de forma inmediata con los presupuestos aprobados por esta casa y el planteamiento de que ya se adjudique también la redacción del proyecto del último tramo, que es muy necesario y que creo que ahí coincidimos por los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabes.

Para continuar, entiendo que el grupo proponente no quiere realizar ninguna modificación. Por tanto, pasamos a la votación de la proposición no de ley número 59/19-X, sobre la adecuación de la carretera A-1503.

¿Votos a favor? Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

¿Algún grupo quiere hacer uso del turno de palabra para la explicación de voto?
Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Simplemente para agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa.

Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el orden del día. Punto número 3: debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: primera, proposición no de ley 30/20, sobre el restablecimiento de la línea de autobús Casas Bajas-Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y, segunda, proposición no de ley número 31/20, sobre la resolución VAC-218, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación y defensa de las proposiciones no de ley, primero, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juste por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, despoblación, reto demográfico, que cada uno viva donde quiera pero que reciba el mismo nivel de servicios, vertebración de Aragón, ordenación del territorio. Bueno, pues todos estos conceptos yo pienso que deben servir, deben decir algo. Bueno, pues parece que para algunos no dicen nada cuando, bueno, lo que se hace es suprimir servicios en vez de crearlos en esa España vaciada, en esa España vacía, en esa España despoblada. En vez de intentar que cada vez haya más servicios, sea más apetecible vivir allí, sea más atractivo vivir allí, pues suprimimos lo poco que hay.

En ese Rincón de Ademuz, pueblos muy pequeños, con población envejecida, con población emigrante, que necesitan un transporte público para desplazarse pues al médico o a hacer gestiones a la cabecera de comarca, pues lo que hacemos es suprimir el servicio de autobús. Bueno, y les damos una solución, que es que cojan un autobús que va de Cuenca a Barcelona, que puede ser que pase a las once y luego vuelve a la una, con lo cual desde las once de la mañana hasta la una del mediodía, poco o nada se puede hacer.

En vez de poner más servicios, quitamos. Es como el autobús directo que tenía Teruel con Madrid, que estaba subvencionado por el Gobierno de Aragón, pues se quita, se quita la subvención y se suprime ese servicio. Esta línea que conectaba la zona del Rincón de Ademuz con Teruel pues también los alcaldes se encuentran con una carta que les llega por parte de la empresa adjudicataria, que, bueno, pues que no se va a prestar más el servicio. Y ese servicio se activa cuando empieza a haber protestas, empieza a haber manifestaciones, empieza a movilizarse la gente, que es verdaderamente lo lamentable.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno y se les prorroga para tres meses porque, en principio, hasta el 3 de marzo tienen ese servicio, con la esperanza de que se vuelva a adjudicar a una empresa que preste el servicio, que continúe prestándolo. Pero que a fecha de hoy nada se sabe ni de esa adjudicación ni de que se esté negociando con ninguna empresa ni que ese servicio al final sí se vaya a mantener.

Por eso la presentación de esta proposición, para que desde aquí, desde las Cortes de Aragón instemos a seguir manteniendo un servicio básico para esa zona, para esos municipios, que conecte los municipios del Rincón de Ademuz, Casas Bajas con Teruel, para que tengan el servicio. Pero no solo también, como decía yo, la población mayor, los emigrantes, los escolares, también que puedan acceder a sus institutos, a sus colegios, porque si no, lo que pasa es que, cuando no tenemos esos servicios, al final la gente se marcha, y se marcha la cabecera de comarca, al pueblo más grande o a la capital porque no pueden vivir en el territorio porque no tienen ese servicio. No tienen servicios para desplazarse, no tienen medios propios y tampoco se pueden desplazar.

Y al final, por ejemplo con el transporte escolar, si los dos, tanto padre como madre, trabajan, pues al final se tienen que ir a la capital porque si no, no tienen el servicio.

Pues que seamos responsables que el Gobierno de Aragón de verdad que ponga dinero, que se ponga las pilas, que dé el servicio y que esta línea no se no se pierda.

Muchas gracias

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste.

Para la defensa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Aquí confluyen muchos temas y sobre todo esos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, y hasta dentro de la provincia de Teruel también están los ciudadanos de primera y los ciudadanos de segunda.

Esto es una zona que este servicio es vital. Es una zona donde confluyen dos comunidades autónomas. Confluye allí en El Rincón de Ademuz y está la parte de Valencia y la parte de Teruel, pero esos pueblecitos de Valencia vienen a los servicios a Teruel. ¡Claro! Coger de Torrebaja e irse a Valencia al hospital, pues cuesta muchísimo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, de Torrebaja a Teruel, pues en treinta y cinco minutos están allí. La verdad es que confluyen la Comunidad Valenciana y un convenio. El convenio con Aragón más luego el problema de que ahora llega una empresa adjudicataria y como no da, pues dice: “no, no vamos a hacer la línea de Barcelona, pero el que hacía estos pueblecitos no lo vamos a hacer, no es rentable” Y, desde luego, por la empresa al final, coge y se echa para atrás. Llegan a un acuerdo a posteriori, como ha dicho el señor Juste y se autoriza para tres meses más, pero estamos ahí con la espada de Damocles, el día 3 de marzo termina y estos pueblecitos pues son Villastar, Libros, Riodeva, el Más de la Cabrera, mal luego los que pilla del Rincón de Ademuz, Torrealta, Torrebaja, Casas Bajas hasta Ademuz.

Entonces estos pueblecitos para poder ir los niños al colegio, para poder ir las personas mayores pues a hacerse un reconocimiento médico, para cualquier tema de hospitales, para cualquier tema de traumatología, de lo que sea, pues necesitan este servicio. Y el servicio que había antes venía muy adecuado, porque ellos salían a las ocho de la mañana de Casas Bajas a lo cual a llegar a una hora prudencial a Teruel para poderse hacer análisis de sangre, para ir al hospital, y luego a las tres volvían.

Ahora, al poner el de la línea de Barcelona, pues llega a las once de la mañana, y eso es prácticamente imposible que puedan realizar esos servicios. Y ahí también se adhería el tema de los escolares que con este servicio podían coger ese autobús, ir a estudiar sus estudios de secundaria en Teruel y luego se volvían a su pueblo, algo fundamental para que no se tengan que quedar en un Colegio Menor como ha ocurrido otras veces o me ocurrió a mí, porque realmente no había una línea.

En esto es donde tenemos que potenciar. Esa directriz para esto es también, eh. Así que esas buenas obras y esas buenas palabras que tenemos en la directriz desde el Gobierno se lo trasladan al Gobierno central, se lo trasladan al Gobierno central para que realmente haga algo con esto. En su directriz viene esto, eh, ¡no le miento, eh! Usted la ha hecho, la conoce muy bien y sabe perfectamente que viene que los servicios de estos municipios en el transporte es fundamental para que la gente no se marche de los municipios. Usted está en el Gobierno, señor de Chunta, así que presione todo lo que pueda y luego el Gobierno central desde luego está el Partido Socialista también, ¡esperemos que se tenga en cuenta esto!

Vuelvo a repetir, es de las zonas, de las zonas con más problemas porque vuelvo a repetir, pilla a dos comunidades autónomas, pero los servicios se prestan en Teruel.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es como ocurre, otros municipios como pueda ser Mosqueruela o [...] que tienen que ir a sitios de Castellón. Pues por eso.

Entonces esto es fundamental para el futuro de la zona, para que esas personas de Villastar, de Libros, de Riodeva, de Casas Bajas, de Torrebaja, de Torrealta, puedan volver a sus pueblos y se puedan quedar, porque si no, ya estamos con lo de siempre, al no haber transporte y la gente tiene que trabajar, sus padres tienen que trabajar, y luego la carretera pues también es una carretera largamente demandada que sigue un tramo de unos treinta, treinta y cinco kilómetros con unos problemas tremendos sin arcén, y es una carretera muy, muy, muy peligrosa para estar todos los días yendo a Teruel, volviendo a Teruel, yendo a Teruel, volviendo a Teruel.

¡Por cierto! Una de las carreteras donde más accidentes de tráfico hay por el tema de animales y por el tema de que no tiene arcén.

Así que creo que nos tenemos que poner manos a la obra. Yo creo que es una PNL constructiva, en ningún momento exigimos a toda costa, a toda costa que tiene que ser, que tiene que dar subvención... ¡no! Es simplemente hablar, reunirse y ver cuál es la situación. Lo que no puedes hacer es vender esta zona, porque la dejas vendida y encima ya no es lo malo que la dejes vendida, es que esas personas las pones en un aprieto de decir, ¿y yo tengo que ir todos los días y volver? Porque muchos niños todavía no tienen el carné, la mayoría son entre doce y dieciséis años, a lo cual su padre tiene que llevarlos, tienen que trabajar... ¿Que es una zona eminentemente agrícola? ¡Claro que es una zona eminentemente agrícola! Pero, esa libertad de horarios que pueda tener un agricultor no es para esto, porque si no en el otro tiene un problema.

A lo que voy. De verdad, no sabéis lo vital que es este servicio para esa zona. A lo cual es fundamentalmente que aprobemos esto, pero no que lo aprobemos, que coja el Gobierno, señor Sabes y de verdad pónganse manos a la obra, hablen con el Ministerio de Transporte. Estuvo el señor Ábalos, señor Urquizu, ¡algo le diría! ¡Seguro que estuvo allí en su pueblo, algo le diría! ¡Estoy convencido de que algo le dijo el señor Urquizu!

Así que espero que tome medidas en este tema. Muchas gracias.

La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Domínguez. A continuación el resto de grupos comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Dos Proposiciones no de Ley registradas a la vez prácticamente que hablan de lo mismo, pero no de la misma manera, eso también es cierto. Es decir, yo creo que hoy tenemos un, no sé, ¡un conflicto con las competencias! Esta mañana hemos tenido tiene un conflicto con las competencias, ahora volvemos a tener otro conflicto con las competencias.

Y en cualquier caso, y yo en aras también de, bueno, pues de centrar el debate y estar de acuerdo con lo que piden y el espíritu de ambas propuestas, es verdad que me parece más correcta la, instar al Gobierno de España porque es una competencia del Gobierno español. No es una competencia de este Gobierno a trabajar por la licitación, pero tampoco votaremos en contra la propuesta del Partido Popular, porque entendemos también, que tomar medidas necesarias es instar al Gobierno a que haga sus deberes.

Por lo tanto, nos abstendremos en la número treinta y votaremos a favor de la número treinta y uno. Pero quizá tocaría hacer una reflexión. ¡Claro, ni a Libros, ni a Arcos de Salinas, ni a Rincón de Ademuz, se llega ni en [...?], verdad, ni en avión.

Entonces, quizá este tipo de debates no sirven otra vez para recordar aquellos que tenemos cuando hablamos de la vertebración del territorio y la necesidad de invertir en servicios públicos de transporte que realmente sirvan a su función social y, por lo tanto, volver a reivindicar la necesidad de estas cositas que se ven menos, pero que son muy sentidas para la población y, sobre todo, para la dignidad, dignidad de una comunidad autónoma que no quiere dejarse a nadie atrás, que las tengamos en cuenta a la hora de hacer esfuerzos y en este caso concreto, es necesario hacer un esfuerzo por Madrid para garantizar que esta cuestión se resuelve.

Y una última cosa. ¡Claro! Estamos hablando de una empresa que unilateralmente decidió, porque no era rentable, el rescindir un área. Esto es en lo que consiste la privatización de los servicios públicos, que al final estamos en manos de empresas que a veces nos hacen estas cosas, sin más.

Para anunciar los votos en el sentido de la dirección que he anunciado. Votaremos que sí a la propuesta de Ciudadanos y nos abstendremos a la del señor Juste, que bien podría llegarse a una transacción las dos, por esos mismos motivos. Pero bueno, en cualquier caso, son sus propuestas y ustedes son dueños soberanos para decidir qué hacen con ellas. Nada más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Sanz. A continuación, por el Grupo Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, gracias presidenta. Bueno, pues traen hoy a esta Comisión un tema importante como es el servicio de la línea de autobuses, que es cierto como ambos han manifestado, es un servicio necesario.

Ahora bien, la iniciativa referida al Partido Popular entendemos, el Partido Aragonés entiende que es una iniciativa que se sale de las competencias de la comunidad autónoma y es por esta razón, porque es un tema competencial, por el que el Gobierno de Aragón no puede asumir este servicio. Este servicio es titularidad, como ustedes ya conocen, que no hace falta que yo se lo diga, de Administración General del Estado. Ya les adelanto que nuestro voto será contrario, pero por este motivo, no porque nosotros no luchemos contra la despoblación que creo que todos los partidos que estamos aquí lo hacemos.

Con respecto a la segunda de las iniciativas, la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que la misma refuerza las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en la Dirección General de Transporte, por lo que la votaremos a favor. Muchas gracias.

La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora Peirat. Por el Grupo Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias señora presidenta. La verdad es que me hubiera gustado que el señor Sabes nos hubiera sorprendido también con una buena noticia, nos hubiera dicho ¡ya está solucionado! Y nos hubiera dicho, “ya lo hemos... ya se ha gestionado, se ha puesto las pilas el Gobierno de Aragón y en este año que llevamos de retraso pues ya lo hemos solucionado. Ya hemos hablado con el Gobierno de España y lo tenemos solucionado”.

Por lo visto, pues parece ser que no. Me ha sorprendido, en cualquier caso, el comentario que ha hecho el señor Domínguez de comentar este tema sin prisas, con pausas, sentándonos a hablar... A ver, que yo, si mi información que he recogido no es, no está equivocada, creo que la actual concesión se ha prorrogado hasta el día 2 de marzo de este año. Quiero decir, que tampoco creo que tengan ustedes tanto tiempo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para poder, para poderlo prolongar mucho más. Es decir que, vamos a dejar sin servicios, un servicio fundamental a todos estos pueblos que, como efectivamente en el contexto en el que se han presentado estas dos, en estas dos Proposición no de Ley, pues efectivamente, muestran con claridad la carencia que tienen de comunicación, tanto los estudiantes como la gente mayor, fundamentalmente aquellas personas más vulnerables, que son por las que más nos tendríamos que desvivir.

Sí que quería comentar también otra cuestión, y es en relación al, en relación a las críticas que ha recibido la Proposición no de Ley del Partido Popular. En cuanto a la lectura de la Proposición no de Ley. Muchas veces lo digo, es decir, llevo poco tiempo en esto, pero, ¡claro!, yo entiendo que las Cortes de Aragón, en las comisiones en ningún caso podemos proponer directamente o instar al Gobierno de España. Yo entiendo que cuando se habla de instar al Gobierno de Aragón, es porque es el paso previo para poder, a través de allí, instar al Gobierno de España. Creo que simplemente una puntualización, porque a veces parece que nos vamos al detalle de tal manera que creo que perdemos el norte de lo que queremos reclamar, y más cuando son cuestiones que yo creo que estamos en el fondo todo el mundo de acuerdo y que no sé por qué tenemos que entrar, como se suele decir, tan tiquismiquis al debate.

Por lo demás, coincido plenamente en el fondo de las dos proposiciones no de ley y, bueno, pues si no las retiran votare afirmativamente en las dos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta.

El problema, señor Morón— y se lo digo directamente— el problema es que los recursos son limitados y si tenemos que actuar en las competencias del Gobierno de España en Aragón, pues no lo podemos dedicar a otros temas. Y esa es la realidad. Y, desde luego, este es un tema que nos preocupa, esta línea de autobuses y debatimos en dos proposiciones no de ley que, aunque dicen lo mismo o piden lo mismo, son muy diferentes. Una busca soluciones a quien las puede plantear, que es el Gobierno de Aragón, que es la de Ciudadanos, y otra lo único que hace es buscar la responsabilidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacia el Gobierno de Aragón ante un tema en el cual no tiene competencias, por desgracia. Con lo cual, yo creo que está claro cuál va ser nuestra votación.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos y vamos a votar en contra de la del Partido Popular, porque si luego pedimos que haya recursos para carreteras, para muchos servicios públicos y luego tenemos que estar pagando las competencias que el Estado, una vez más, mira para otro lado y pasa de ofrecer unos servicios adecuados y de calidad a este territorio, pues tenemos un serio problema.

En cuanto a las actuaciones que está llevando adelante el departamento y el Gobierno de Aragón, ya ha hablado con el Gobierno de España y además ha hablado también con la Generalitat Valenciana para intentar, en el momento en el que salga este nuevo mapa concesional y se pongan en servicio las nuevas líneas, para que esos horarios encajen y puedan adecuarse a la realidad y a las necesidades de la gente que vive en el territorio. Como bien se ha hablado antes, de que la gente pueda ir al médico o que la gente pueda desplazarse a realizar las gestiones que tenga que realizar.

Por lo tanto, como decía anteriormente, votaremos en contra a la iniciativa del Partido Popular y votaremos a favor a la iniciativa de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Pues los portavoces que me han precedido lo han expuesto creo que correctamente.

Tramitamos dos proposiciones no de ley que, en el fondo, pueden tener el mismo objetivo pero, evidentemente, hay una diferencia sustancial. En una proposición no de ley, la que presenta el Partido Popular— y parece un poco extraño, con la experiencia que tienen ustedes en cuanto a presentar iniciativas, que la presenten teniendo claro que esto no es competencia autonómica—y están pidiendo que unos fondos autonómicos los destinemos a una competencia que debe cubrir el Estado, pues realmente mi grupo parlamentario no está por hacer de *pagafantas*, como aquí se dice habitualmente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en la que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sin embargo, sí que podemos ver que, tanto cualquiera de los puntos que plantea, sí que son propositivos y que van dirigidos a las diferentes administraciones que se plantean, las que corresponden a la parte estatal y las que corresponden a la parte autonómica.

Vemos que la intención es proponer, es aportar algo y sumar, no simplemente conseguir un titular como la que vemos que nos presenta el Partido Popular.

En los borradores del mapa concesional, pues ya vemos que algunas de las rutas que ustedes piden ya se contemplan en esos borradores. Esperemos cuando veamos el documento definitivo que realmente estén ahí incluidos, incluso algunos más si fuesen necesarios.

Y en el punto número tres, que plantean esa coordinación entre administraciones, pues, evidentemente, aquí que lo estamos viendo: competencias e en dos diferentes comunidades autónomas, Administración estatal por el medio y vemos que esa coordinación es necesaria para que esos pequeños pueblos que aquí ponemos en valor y defendemos todos los portavoces que estamos en esta comisión, evidentemente, es necesaria e importante.

Así que, sin nada más, decirle que votaremos a favor de la presentada por el Partido Ciudadanos y en contra de la presentada por el Partido Popular.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

Para finalizar, el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Creo que los anteriores portavoces de los grupos que sustentamos al Gobierno lo han explicado de forma muy clara. Pero, fíjense, a mí me sorprende que un grupo parlamentario plantee que un grupo político de estas Cortes, del Poder Legislativo, tenga la capacidad ejecutiva para resolver según qué cosas. Simplemente lo dejo ahí porque creo que confundimos esta Cámara y el trabajo que debemos hacer como diputados y diputadas en esta Cámara.

Que se cuestione que el Gobierno de Aragón no está trabajando para resolver conjuntamente con el Gobierno de España y también con la Comunidad Valenciana el problema, creo que es también desconocer o no haber solicitado la información necesaria y desconocen perfectamente lo que se ha llevado a cabo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, es un problema, es un problema y serio para un territorio como es este, en el que necesita una solución prácticamente inmediata y, evidentemente, este grupo va a apoyar. Va a apoyar la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos en el sentido de intentar resolver los problemas, aquellos que tienen posibilidad de resolverlos.

En cuanto a la del Grupo Parlamentario Popular, aunque en el fondo creo que todos los grupos parlamentarios coinciden en que la filosofía, que el análisis del problema está hecho, está demostrado, está clarificado, pero sí es verdad que plantean resolverlo de una manera que ustedes saben perfectamente que no se puede ni se debe resolver de esa manera.

Ese es el matiz. Es decir, nadie pone en cuestión la necesidad del servicio, nadie pone en cuestión, como decía el señor Domínguez, que tenemos a pocos días el problema encima de la mesa por esa rescisión definitiva que se va a producir o que han anunciado que cesaran, mejor dicho, el servicio, pero también es verdad que el Gobierno de Aragón, por ejemplo el Servicio Provincial de Educación en Teruel, está trabajando para buscar una fórmula alternativa que permita también posteriormente utilizar ese transporte de Educación por el resto de viajeros. Y, de hecho, en estos momentos se está planteando esa licitación, esa licitación de ese servicio después de rescindir, por decirlo de alguna manera, el servicio de reserva de plazas que tenía con la VAC-218.

Y, al menos, ese es el primer elemento, aunque también es verdad, y será necesario, introducirlo en ese [...] de transporte por carretera, pero para pasado mañana no se soluciona. Y también es verdad que habrá que seguir presionando al Gobierno del Estado para resolver este problema que, como decía el portavoz de Izquierda Unida, nos ha generado al territorio, nos ha generado a los ciudadanos una empresa privada.

En el análisis de Educación, el servicio que se prestaría son veinte alumnos los que tendrían en ese momento que utilizar el servicio y, por tanto, el resto de plazas, el resto de plazas quedarían para el resto de usuarios.

Por tanto, poner en cuestión el trabajo del Gobierno Aragón creo que me parece que es desconocimiento del esfuerzo que se está desarrollando y, evidentemente coincidimos y asumimos el problema y, en este caso, estoy convencido de que el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón trabajara para que a quien le competa pueda resolverlo de forma cuanto más inmediata mejor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.

¿Alguno de los grupos parlamentarios proponente desea modificar los términos de la proposición? ¿No? Pues, por tanto, pasamos a la votación por separado.

En primer lugar, de la proposición no de ley número 30/20, sobre el restablecimiento de la línea de autobús Casas Bajas-Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, decae por ocho votos a favor, nueve votos en contra y una abstención.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley número 31/20, sobre la resolución VAC-218, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

¿Votos a favor? Por tanto, esta queda aprobada por unanimidad.

¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la explicación de voto?

Pues por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Solamente agradecer a todos los grupos el apoyo y al Gobierno, más que nada porque es el mismo, del mismo partido. Pues manos a la obra y esos avances que ha dicho el señor Sabes, que está habiendo ya, a ver si la próxima vez que traigamos al señor Ábalos lo llevamos para vicaría y le decimos: ¡oye, que estos problemas están aquí!

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

Para aclarar algunas cosas. Bueno, lo que nosotros decimos con esa experiencia que dicen ustedes que nos caracteriza, que se tomen las medidas necesarias para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

restablecer el servicio de autobús. Ni atribuimos a nadie ni decimos... Pero, en la Exposición de Motivos, no sé si lo han leído, yo pongo que la Comunidad Valenciana ha creado una ruta que atenderá a las poblaciones ¡de la Comunidad Valenciana! Y si la Comunidad Valenciana atiende a las poblaciones de la Comunidad Valenciana, no entiendo por qué los pueblos de Aragón no pueden ser atendidos por Aragón.

Y otra cosa. Ustedes que son tan amigos de valorar lo antiguo, lo de antaño, pues el señor Alarcón cuando gobernaba, ¡no, no, si es que usted lo hace! Pues mire, en esa zona hay dos pueblos, Riodeva y El Cuervo ¡que no están justo en la Nacional-330 y no tenían servicio autobús! ¿Y qué hizo? Pues puso un taxi. Y lo puso desde aquí.

Y señora Prades, ustedes lo de pagar Fantas, tan sociales que son, es que sólo pagan las caras, las de cinco millones de euros, solo pagan ésas, nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta SANCHEZ GARCÉS: Muchas gracias señor Juste. Por el Grupo Parlamentario Socialista, nada.

Vale, pues continuando con el orden del día, pasaremos a retomar el punto número uno. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si nadie tiene nada que decir, queda aprobada por asentimiento.

Y punto número cuatro. Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta? ¿No? Pues se levanta la sesión. Recordar que tenemos Mesa ampliada. Gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos]